

Bogotá, D.C., 19 de agosto de 2021

(614)

Señor (a)

**PROPIETARIO Y/O RESPONSABLE ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO-BODEGA DE RECICLAJE
CALLE 132 No 160-47
CIUDAD**Asunto: Citación Audiencia Pública Radicado No 2019223490136382E
Artículo 92 Numeral 12 de la Ley 1801 de 2016.

En cumplimiento al Auto de fecha 5 de agosto de 2021, proferido dentro del expediente de la referencia por la Inspección 11D Distrital de Policía, sírvase comparecer a la Audiencia Pública que se llevara a cabo de manera virtual por medio de la herramienta Microsoft Teams **25 DE AGOSTO DE 2021 A PARTIR DE LAS 9:30 AM**, donde se podrá aportar las pruebas que pretenda hacer valer a fin de defender sus derechos.

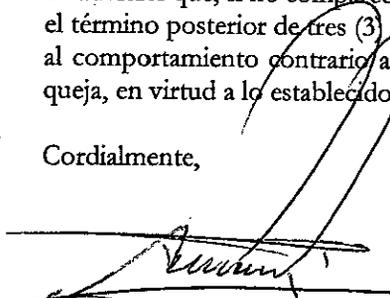
Pasos para acceder al link de su Audiencia Pública:

1. Ingrese en su navegador de internet la dirección web <http://suba.gov.co/> o busque por Alcaldía Local de Suba.
2. De clic en la opción de: **Citaciones a AUDIENCIAS PÚBLICAS**
3. En consulta específica por localidad de clic en: **SUBA**
4. Ubique la fila donde se encuentra su nombre y de clic sobre el link de enlace que empieza por <https://teams.microsoft.com/>

Nota: En caso de requerir alguna información adicional podrá contactarnos a través de los correos electrónicos: antonio.lopez@gobiernobogota.gov.co y/o ali.serrano@gobiernobogota.gov.co

Se advierte que, si no comparece a esta citación sin comprobar la ocurrencia de caso fortuito o fuerza mayor en el término posterior de tres (3) días de la fecha de Audiencia, se tendrán por ciertos los hechos que dieron lugar al comportamiento contrario a la convivencia que originaron la expedición de la orden de comparendo y/o queja, en virtud a lo establecido en el parágrafo 1 del artículo 223 de la Ley 1801 de 2016.

Cordialmente,


ANTONIO LÓPEZ BURITICÁ
Inspector 11D Distrital de Policía
Alcaldía Local de Suba

Elaboro: Oscar Geovanny Alonso Nemocon - Secretario Ejecutivo 425-27

